



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## Comisión de Economía, Turismo y Servicios

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2020.

**DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO**  
**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el **SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES** de la Comisión de Economía, Turismo y Servicios.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

**ATENTAMENTE**



**DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO**  
**PRESIDENTE**



LEAT/GOR/JRMC/RAM



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA  
LXVI LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, TURISMO Y SERVICIOS**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
01 SEPTIEMBRE 2019 – 31 AGOSTO 2020**

LEAT/GOR/JRMC/RAM



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo

“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, TURISMO Y SERVICIOS  
INTEGRANTES**



**Jorge Carlos Soto Prieto**  
Presidente  
Distrito XV. Chihuahua  
Partido Acción Nacional



**Anna Elizabeth Chávez Mata**  
Secretaría  
Representación Proporcional. Hidalgo del  
Parral Chihuahua  
Partido Revolucionario Institucional



**Ana Carmen Estrada García**  
Vocal  
Distrito IV. Juárez  
Partido MORENA

LEAT/GOR/JRMC/RAM



**Patricia Gloria Jurado Alonso**  
**Vocal**  
**Distrito I. Nuevo Casas Grandes**  
**Partido Acción Nacional**



**Jesús Manuel Vázquez Medina**  
**Vocal**  
**Distrito XX. Camargo**  
**Partido Acción Nacional**

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día **primero de septiembre del año dos mil diecinueve, al día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil veinte**, dentro del segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión de Economía, Turismo y Servicios** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las Iniciativas de Leyes, Decretos, Acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de

LEAT/GOR/JRMC/RAM



de Presidente de la Comisión de Economía, Turismo y Servicios me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este año de ejercicio legislativo, se ha reunido en 5 ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.

Para el correcto desahogo de los asuntos a dichas reuniones se invitaron o se envió oficio para que expresaran su opinión, a diversas autoridades de los tres órganos de gobierno, así como especialistas y demás personas involucradas en los temas de nuestra competencia. Además, fueron turnados 21 asuntos para su análisis y en su caso, dictaminar las iniciativas de Ley, de Decreto y demás asuntos, a través de un trabajo plural y coordinado con los y las integrantes de la Comisión.

De los asuntos turnados a la Comisión siete se encuentran aprobados por el Pleno, once se encuentran aprobados por la Comisión, en espera de la entrada del próximo periodo ordinario de sesiones.

- **Asuntos turnados a la fecha: 21**

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	1108	Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal, mediante la Secretaría de Economía, a través la Subsecretaría de Minas en el Estado, así como a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico en el Estado, a través de su Dirección de Minas, para que

LEAT/GOR/JRMC/RAM



		rindan un informe respecto a la inversión de la Empresa VVC Exploration Corporation, en el Programa "Gloria", la primera mina de la unidad minera Samalayuca Cobre S.A. de C.V. principalmente el impacto ambiental, a fin de dar certeza a los pobladores de la Región.
<b>2</b>	<b>1121</b>	Iniciativa con carácter de LEY, a fin de crear la Ley para el Fomento y Desarrollo Regional del Estado de Chihuahua.
<b>3</b>	<b>1255</b>	Iniciativa con carácter de Decreto, a fin de expedir la Ley de Sociedades Cooperativas para el Estado de Chihuahua.
<b>4</b>	<b>1416</b>	Iniciativa con carácter de Decreto a fin de reformar disposiciones de las Bases para Promover y Fomentar la Actividad Sotolera del Estado de Chihuahua.
<b>5</b>	<b>1518</b>	Iniciativa con carácter de Decreto a efecto de reformar el artículo 37 de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua.
<b>6</b>	<b>1737</b>	Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de urgente resolución a fin de exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, para que de manera urgente cancele por un mes el ingreso de vuelos internacionales procedentes de países que se encuentren con contagios del Coronavirus COVID 19, con el fin de salvaguardar la salud de los

LEAT/GOR/JRMC/RAM



		chihuahuenses en esta crisis de pandemia mundial.
<b>7</b>	<b>1740</b>	Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de urgente resolución a fin de exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, para que realice convenios con hoteles, servicio de taxis, ubers y similares para ponerlos a disposición de la Secretaría de Salud, para en caso de ser necesario sean utilizados para traslado y aislamiento de personas contagiadas con el Coronavirus COVID 19, y que sea el ejecutivo el que pague por estos servicios, esto con el fin de apoyar a los chihuahuenses en esta crisis de salud.
<b>8</b>	<b>1745</b>	Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Procuraduría Federal del Consumidor para que en uso de sus facultades y atribuciones supervise y en su caso sancione a las cadenas de supermercados y demás distribuidores por la alteración en el precio de Productos Básicos.
<b>9</b>	<b>1751</b>	Iniciativa con carácter de Decreto a efecto de reformar el artículo 43 de la Ley de Fomento a la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Chihuahua.
<b>10</b>	<b>1860</b>	Iniciativa con carácter de Acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo Federal por conducto de la delegación de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de

LEAT/GOR/JRMC/RAM



		Hacienda y Crédito Público Federal, a efecto de sostener reuniones periódicas con autoridades estatales, así como con las diversas cámaras empresariales del estado, para que informen las acciones y estrategias a implementar para minimizar el impacto económico de la pandemia de COVID-19 en el estado de Chihuahua.
<b>11</b>	<b>1863</b>	Iniciativa con carácter de Acuerdo a fin de exhortar a los 67 Ayuntamientos de la entidad para que, en coordinación con las autoridades de salud del Gobierno Federal, y del Estado, busquen alternativas viables para apoyar la actividad laboral de los profesionistas de la música, autorizando su ejercicio en eventos tradicionalmente festivos, para lo cual deben considerar las estrictas medidas de seguridad establecidas por las autoridades competentes, ante la contingencia sanitaria provocada por la expansión del coronavirus SARS-CoV2.
<b>12</b>	<b>1887</b>	Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo del Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones intervenga con acciones URGENTES que coadyuven a identificar las áreas de oportunidad y crecimiento para acelerar la actividad económica del Estado, por lo que se pone a disposición un Plan de

LEAT/GOR/JRMC/RAM



		reactivación económica que incluye propuestas de programas que impactarán con grandes beneficios a la sociedad Chihuahuense.
<b>13</b>	<b>1894</b>	Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, con el fin de que el Poder Ejecutivo Estatal este encargado del cuidado de la economía de los ciudadanos, en conjunto con la productividad laboral en el Estado, del cual emerge una Ley de Emergencia Económica creadora de un Consejo Estatal de Emergencia Económica.
<b>14</b>	<b>1895</b>	Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que en uso de sus facultades y atribuciones, coordine con las Cámaras Empresariales y Asociaciones, de Comercio, Servicios e Industrial, en el Estado, la Feria de Empleo Virtual 2020-2021, en donde las empresas participantes sean beneficiadas con el estímulo del Impuesto sobre Nóminas de los empleos nuevos generados en dicho esfuerzo.
<b>15</b>	<b>1934</b>	Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, por el que de conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y en respuesta a la Consulta Pública del proyecto de norma

LEAT/GOR/JRMC/RAM



		oficial mexicana ROY-NMX-CC-54001-IMNC-2019 elaborado por el Organismo Nacional de Normalización denominado "Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. en el que propone regular SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD-REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA APLICACIÓN DE LA NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2015 A ORGANIZACIONES ELECTORALES EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO.
16	1942	Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que en uso de la facultad que les confiere la Ley, emitan recomendaciones a las Instituciones Financieras para la atención eficiente de los usuarios de servicios bancarios en sucursales durante la emergencia sanitaria que atravesamos por la pandemia declarada a causa del Coronavirus (Covid19);
17	1971	Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Subsecretaría de Minería, para que en uso de sus facultades y atribuciones, lleve a cabo acciones URGENTES para preservar los empleos

LEAT/GOR/JRMC/RAM



		<p>en las Minas de la Región, ante los despidos de trabajadores masivos que se han presentado en Mina Granadeña, perteneciente a la Compañía Minera Frisco; asimismo, se exhorte al Poder Ejecutivo del Estatal a través de la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico y de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, para que realice las gestiones necesarias y suficientes en apoyo de los trabajadores mineros que se van a quedar sin empleo.</p>
<b>18</b>	<b>1984</b>	<p>Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal a través del Desarrollo Integral de la Familia del estado de Chihuahua, así mismo al Patronato de la Feria de Santa Rita, A.C; para que en uso de sus facultades, y atribuciones, se realicen las acciones conducentes, para el reembolso del costo del boleto adquirido para asistir a los diferentes eventos en la Feria de Santa Rita 2020 y que por motivos de Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID-19, fue suspendido todo Evento masivo; dicha acción de reembolso, con fundamento en el artículo 92 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, siendo conforme a Derecho y moralmente lo más pertinente y no afectar a la economía de los adquirientes de los boletos.</p>

LEAT/GOR/JRMC/RAM



<b>19</b>	<b>1985</b>	Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Subsecretaría de Minería, para que en uso de sus facultades y atribuciones, lleve a cabo acciones URGENTES para preservar los empleos en las Minas del Estado, ante los despidos masivos de trabajadores que se han presentado en La Mina perteneciente a la Minera Bismark, empresa subsidiaria del grupo Industrias Peñoles. Asimismo, se exhorte al Poder Ejecutivo del Estatal a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que, realice las gestiones necesarias, suficientes y de manera Urgente, en apoyo de los trabajadores mineros que se quedarán sin empleo, de los cuales dependen aproximadamente 900 personas.
<b>20</b>	<b>2018</b>	Iniciativa con carácter de DECRETO, con el propósito de apoyar a la industria restaurantera debido al inminente cobro de rentas pese a la limitación en la operación de sus negocios derivado de las medidas de seguridad implementadas en esta entidad federativa con motivo de la contingencia sanitaria en la que estamos inmersos, A FIN DE ADICIONAR EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, DEL DECRETO NÚMERO 574/00, DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL

LEAT/GOR/JRMC/RAM



		DOS MIL, POR EL CUAL SE REFORMÓ EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA ADOPTAR LO QUE DOCTRINALMENTE SE CONOCE COMO TEORÍA DE LA IMPREVISIÓN.
<b>21</b>	<b>2029</b>	Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría General de Gobierno, para que en uso de sus facultades y atribuciones, reestablezcan el horario regular de venta de alcohol en el Estado, con el fin de apoyar a los negocios que están sufriendo por la crisis económica debido a la pandemia a causa del Covid-19.

• **Asuntos aprobados por el Pleno:**

<b>No.</b>	<b>ACUERDO O DECRETO.</b>	<b>DESCRIPCIÓN.</b>
<b>1</b>	<b>Acuerdo 57/18</b>	Se dio por satisfecha la Iniciativa por medio del cual, se propuso crear la Ley Estatal de Fomento al Empleo y al Emprendedor. (Este asunto corresponde al periodo 2018 -2019, sin embargo, fue dictaminado en el periodo que corresponde al presente informe).
<b>1</b>	<b>Decreto 334/19</b>	Se reformaron diversas disposiciones del Código Civil del Estado, en materia de

LEAT/GOR/JRMC/RAM



		comercio electrónico. (este asunto corresponde al periodo 2018-2019, sin embargo, fue dictaminado en el periodo que corresponde al presente informe).
<b>2</b>	<b>Acuerdo 963/19</b>	Se dio por satisfecha la Iniciativa a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal para que, en uso de sus atribuciones y facultades, implemente un Programa Interinstitucional en el Seccional de Naica, Municipio de Saucillo, que desarrolle su economía, genere empleos, apoye a grupos vulnerables e implemente apoyo para programas de escuela de tiempo completo con alimentación y transporte. (Este asunto corresponde al periodo 2018-2019, sin embargo, fue dictaminado en el periodo que corresponde al presente informe).
<b>4</b>	<b>Acuerdo 1058/19</b>	Iniciativa con carácter de punto de Acuerdo, a efecto de exhortar a Radiomóvil DIPSA S.A. de C.V. TELCEL, así como a los concesionarios de telecomunicaciones en el Estado, a fin de que cumplan con la garantía de calidad en preservar los niveles mínimos de esta, respetando lo contratado por el usuario. (Este asunto corresponde al

LEAT/GOR/JRMC/RAM



		periodo 2018-2019, sin embargo, fue dictaminado en el periodo que corresponde al presente informe).
<b>5</b>	<b>Acuerdo 1065/19</b>	Se exhortó al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, destine los recursos necesarios a efecto de incrementar y fortalecer el desarrollo en los Pueblos Mágicos. (Este asunto corresponde al periodo 2018-2019, sin embargo, fue dictaminado en el periodo que corresponde al presente informe).
<b>6</b>	<b>Acuerdo 1073/19</b>	Se exhortó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que en el ejercicio de sus atribuciones y conforme a lo previsto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, amplíen a los concesionarios de telefonía celular e internet con cobertura en el Estado de Chihuahua, las obligaciones de cobertura geográfica, poblacional o social, de conectividad en sitios públicos y de contribución a la cobertura universal, en los

LEAT/GOR/JRMC/RAM



		términos previstos en la Ley. (Este asunto corresponde al periodo 2018-2019, sin embargo, fue dictaminado en el periodo que corresponde al presente informe).
7	<b>Acuerdo 1079/19</b>	Se dio por satisfecha la Iniciativa por medio de la cual, se propuso expedir la Ley Estatal de Fomento al Empleo y al Emprendedor. (Este asunto corresponde al periodo 2018-2019, sin embargo, fue dictaminado en el periodo que corresponde al presente informe).

• **Asuntos dictaminados aprobados, por la Comisión:**

No.	ACUERDO O DECRETO.	DESCRIPCIÓN.
1	683	Acuerdo, que recae en el asunto que propone reformar la Ley Aduanera, en materia de importación de vehículos de procedencia extranjera.
2	1255	Acuerdo, que recae en la Iniciativa que pretende expedir la Ley de Sociedades Cooperativas para el Estado de Chihuahua.
3	1416	Decreto, a efecto de reformar el Decreto No. LXV/EXDEC/0887/2018 XVIII P.E.,

LEAT/GOR/JRMC/RAM



		mediante el cual se crearon "Las Bases Para Promover y Fomentar la Actividad Sotolera del Estado de Chihuahua.
<b>4</b>	<b>1737</b>	Acuerdo, que declara satisfecha la Iniciativa mediante la cual se propuso exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a efecto de que cancelara por un mes el ingreso de vuelos internacionales procedentes de países que se encuentren con contagios del Coronavirus COVID 19, con el fin de salvaguardar la salud de los chihuahuenses en esta crisis de pandemia mundial, en virtud que ya se tienen establecidas varias medidas preventivas en contra del virus, por parte del Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Salud, en conjunto con personal del Aeropuerto Internacional Roberto Fierro.
<b>5</b>	<b>1745</b>	Acuerdo por medio del cual, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en el ejercicio de sus facultades y atribuciones sigan implementando medidas de vigilancia, supervisión, y en su caso,

LEAT/GOR/JRMC/RAM



		<p>sanción a los propietarios de supermercados y demás distribuidores que incrementen los precios de productos que correspondan a la canasta básica, de forma excesiva y sin justificación alguna, además se cerciore de forma prioritaria durante la duración de la contingencia sanitaria actual, de que los proveedores de bienes y servicios relacionados con la prevención y mitigación de la propagación del virus coronavirus SARS-COV-2, especialmente los productos de higiene personal como máscaras, cubre bocas y productos antibacteriales en sus diversas presentaciones, así como de primera necesidad, no incrementen injustificadamente precios con el objeto de obtener un lucro indebido buscando sacar provecho del temor y la necesidad de la población, aplicando en su caso las sanciones correspondientes, lo anterior con el objeto de proteger al consumidor, y a su vez la economía dentro del Estado y del país.</p>
<b>6</b>	<b>1863</b>	Acuerdo por medio del cual se exhorta a los

LEAT/GOR/JRMC/RAM



		titulares de cada uno de los 67 Municipios del Estado, para que en uso de sus facultades y atribuciones, busquen alternativas a efecto de apoyar la actividad laboral de los profesionistas de la música, autorizando su ejercicio en eventos tradicionalmente festivos, siguiendo los lineamientos de seguridad establecidos por las autoridades competentes, ante la contingencia sanitaria provocada por la expansión del coronavirus SARS-CoV2.
<b>7</b>	<b>1887</b>	Acuerdo por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que en uso de sus facultades y atribuciones y en la medida que la capacidad presupuestal lo permita, continúe llevando a cabo acciones que coadyuven a detectar áreas de oportunidad y crecimiento a efecto de acelerar la actividad económica en el Estado.
<b>8</b>	<b>1942</b>	Acuerdo, que declara satisfecho previamente el objeto de la Iniciativa,

LEAT/GOR/JRMC/RAM



		<p>mediante la cual se propuso exhortar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que en uso de la facultad que les confiere la Ley, emitan recomendaciones a las Instituciones Financieras para la atención eficiente de los usuarios de servicios bancarios en sucursales durante la emergencia sanitaria que atravesamos por la pandemia declarada a causa del Coronavirus (Covid19), en virtud de que ya han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación, a lo largo de esta pandemia varios acuerdos que cumplen con la finalidad pretendida por el Iniciador.</p>
<b>9</b>	<b>1971</b>	<p>Acuerdo por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Subsecretaría de Minería, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, lleve a cabo acciones a efecto de preservar los empleos en las Mina Granadeña, perteneciente a la Compañía</p>

LEAT/GOR/JRMC/RAM



		Minera Frisco. Así mismo se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que, en el ámbito de sus atribuciones, en la medida de la capacidad presupuestal lo permita, se otorguen los apoyos necesarios a los trabajadores mineros desempleados a causa de la contingencia sanitaria.
10	1985	Acuerdo por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Subsecretaría de Minería, para que en uso de sus facultades y atribuciones, lleve a cabo acciones a efecto de preservar los empleos en la Minera Bismark, perteneciente al Grupo Industrias Peñones.
11	2018	Decreto por medio del cual se <b>reforman</b> varias disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua, y del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua.

- **Número de Reuniones de Comisión: 5**

LEAT/GOR/JRMC/RAM



### **Comisión de Economía, Turismo y Servicios**

**Fecha:** 19 de septiembre 2019

**Asunto:** Se aprobaron los proyectos de dictamen que recaen en los siguientes asuntos: 57 con carácter de Decreto, por medio de la cual se propone crear la Ley de Fomento al empleo y al Emprendedor; 334, con carácter de Decreto a fin de reformar diversas disposiciones del Código Civil del Estado, en materia de comercio electrónico.

Informe, análisis y discusión de las Iniciativas turnadas a Comisión, para en su caso decidir el sentido del dictamen de las mismas: 963, con carácter de punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que implemente un Programa Interinstitucional en el Seccional de Naica, Municipio de Saucillo, a fin de que desarrolle su economía, genere empleos, apoye a grupos vulnerables e implemente apoyo y programas de escuela de tiempo completo con alimentación y transporte; 1058, con carácter de Punto de Acuerdo de Urgente Resolución, a efecto de exhortar a Radio móvil DIPSA S.A de C.V., TELCEL, como a los concesionarios de telecomunicaciones en el Estado, a fin de que cumplan con la garantía de Calidad en preservar los niveles mínimos de ésta, respetando lo contratado por el usuario; 1065, con carácter de Decreto, por medio de la cual se propone reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, en lo relativo a la división de atribuciones de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, y de la Secretaría de Desarrollo Rural; 1073, con carácter de Punto de Acuerdo, por el cual se pretende exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que dentro del ámbito de su facultades

LEAT/GOR/JRMC/RAM



propicien que los concesionarios de telefonía móvil e internet cumplan con el principio de cobertura universal acogido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1079, con carácter de punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para crear un programa regional que impulse el turismo, tomando como pauta el denominado "Pueblos Mágicos".

Se aprueba el retorno del Asunto 64, por ser materia de carácter fiscal.

### **Comisión de Economía, Turismo y Servicios**

**Fecha:** 17 de octubre de 2019

**Asunto:** Discusión, Análisis y aprobación de los proyectos de dictamen: Asunto 1065, con carácter de Decreto, por medio de la cual propone reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, en lo relativo a la división de atribuciones de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, y de la Secretaría de Desarrollo Rural; 1073, con carácter de Punto de Acuerdo, por el cual se pretende exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que dentro del ámbito de sus facultades propicien que los concesionarios de telefonía móvil e internet cumplan con el principio de cobertura universal acogido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1079, con carácter de punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para crear un programa regional que impulse el turismo, tomando como pauta el denominado "Pueblos Mágicos".

LEAT/GOR/JRMC/RAM



Informe de los asuntos turnados: Asunto 1108, con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal, mediante la Secretaría de Economía, a través la Subsecretaría de Minas en el Estado, así como a la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico en el Estado, a través de su Dirección de Minas, para que rindan un informe respecto a la inversión de la Empresa VVC Exploration Corporation, en el Programa "Gloria", la primera mina de la unidad minera Samalayuca Cobre S.A. de C.V. principalmente el impacto ambiental, a fin de dar certeza a los pobladores de la Región; Asunto 1121, con carácter de LEY, a fin de crear la Ley para el Fomento y Desarrollo Regional del Estado de Chihuahua.

### **Comisión de Economía, Turismo y Servicios**

**Fecha:** 31 de octubre de 2019

**Asunto:** Discusión, análisis y aprobación de los proyectos de dictamen que recaen en los asuntos: 963, con carácter de punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que implemente un Programa Interinstitucional en el Seccional de Naica, Municipio de Saucillo, a fin de que desarrolle su economía, genere empleos, apoye a grupos vulnerables e implemente apoyo y programas de escuela de tiempo completo con alimentación y transporte; y 1058, con carácter de Punto de Acuerdo de Urgente Resolución, a efecto de exhortar a Radio móvil DIPSA S.A de C.V., TELCEL, como a los concesionarios de telecomunicaciones en el Estado, a fin de que cumplan con la garantía de Calidad en preservar los niveles mínimos de ésta, respetando lo contratado por el usuario.

LEAT/GOR/JRMC/RAM



Informe del asunto turnado: 1255, Iniciativa con carácter de Decreto, a fin de expedir la Ley de Sociedades Cooperativas para el Estado de Chihuahua.

### **Comisión de Economía, Turismo y Servicios**

**Fecha:** 6 de agosto de 2020

**Asunto:** Análisis y aprobación de los proyectos de dictamen que recaen en los siguientes asuntos: 683, con carácter de Iniciativa al Congreso de la Unión, a fin de reformar la Ley Aduanera, en materia de importación de vehículos de procedencia extranjera; y 1255, Iniciativa con carácter de Decreto, a fin de expedir la Ley de Sociedades Cooperativas para el Estado de Chihuahua.

Informe de los asuntos turnados: 1416, Iniciativa con carácter de Decreto a fin de reformar disposiciones de las Bases para Promover y Fomentar la Actividad Sotolera del Estado de Chihuahua; 1518, Iniciativa con carácter de Decreto a efecto de reformar el artículo 37 de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua; 1737, Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de urgente resolución a fin de exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, para que de manera urgente cancele por un mes el ingreso de vuelos internacionales procedentes de países que se encuentren con contagios del Coronavirus COVID 19, con el fin de salvaguardar la salud de los chihuahuenses en esta crisis de pandemia mundial; 1745, Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la

LEAT/GOR/JRMC/RAM



Procuraduría Federal del Consumidor para que en uso de sus facultades y atribuciones supervise y en su caso sancione a las cadenas de supermercados y demás distribuidores por la alteración en el precio de Productos Básicos; 1751, Iniciativa con carácter de Decreto a efecto de reformar el artículo 43 de la Ley de Fomento a la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Chihuahua; 1860, Iniciativa con carácter de Acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo Federal por conducto de la delegación de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal, a efecto de sostener reuniones periódicas con autoridades estatales, así como con las diversas cámaras empresariales del estado, para que informen las acciones y estrategias a implementar para minimizar el impacto económico de la pandemia de COVID-19 en el estado de Chihuahua; 1863, Iniciativa con carácter de Acuerdo a fin de exhortar a los 67 Ayuntamientos de la entidad para que, en coordinación con las autoridades de salud del Gobierno Federal, y del Estado, busquen alternativas viables para apoyar la actividad laboral de los profesionistas de la música, autorizando su ejercicio en eventos tradicionalmente festivos, para lo cual deben considerar las estrictas medidas de seguridad establecidas por las autoridades competentes, ante la contingencia sanitaria provocada por la expansión del coronavirus SARS-CoV2; 1887, Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo del Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones intervenga con acciones URGENTES que coadyuven a identificar las áreas de oportunidad y crecimiento para acelerar la actividad económica del Estado, por lo que se pone a disposición un Plan de reactivación económica que incluye propuestas de programas que impactarán con grandes beneficios a la sociedad Chihuahuense; 1894, Iniciativa con carácter

LEAT/GOR/JRMC/RAM



de Decreto que reforma el artículo 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, con el fin de que el Poder Ejecutivo Estatal este encargado del cuidado de la economía de los ciudadanos, en conjunto con la productividad laboral en el Estado, del cual emerge una Ley de Emergencia Económica creadora de un Consejo Estatal de Emergencia Económica; 1895, Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que en uso de sus facultades y atribuciones, coordine con las Cámaras Empresariales y Asociaciones, de Comercio, Servicios e Industrial, en el Estado, la Feria de Empleo Virtual 2020-2021, en donde las empresas participantes sean beneficiadas con el estímulo del Impuesto sobre Nóminas de los empleos nuevos generados en dicho esfuerzo; 1934, Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, por el que de conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y en respuesta a la Consulta Pública del proyecto de norma oficial mexicana ROY-NMX-CC-54001-IMNC-2019 elaborado por el Organismo Nacional de Normalización denominado "Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. en el que propone regular SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD-REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA APLICACIÓN DE LA NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2015 A ORGANIZACIONES ELECTORALES EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO; 1942, Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que en uso de la facultad que les confiere la Ley, emitan recomendaciones a las Instituciones Financieras para la atención eficiente de los usuarios de servicios bancarios en sucursales durante la

LEAT/GOR/JRMC/RAM



emergencia sanitaria que atravesamos por la pandemia declarada a causa del Coronavirus (Covid19);1971,Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Subsecretaria de Minería, para que en uso de sus facultades y atribuciones, lleve a cabo acciones URGENTES para preservar los empleos en las Minas de la Región, ante los despidos de trabajadores masivos que se han presentado en Mina Granadeña, perteneciente a la Compañía Minera Frisco; asimismo, se exhorte al Poder Ejecutivo del Estatal a través de la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico y de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, para que realice las gestiones necesarias y suficientes en apoyo de los trabajadores mineros que se van a quedar sin empleo; 1984, Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal a través del Desarrollo Integral de la Familia del estado de Chihuahua, así mismo al Patronato de la Feria de Santa Rita, A.C; para que en uso de sus facultades, y atribuciones, se realicen las acciones conducentes, para el reembolso del costo del boleto adquirido para asistir a los diferentes eventos en la Feria de Santa Rita 2020 y que por motivos de Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID-19, fue suspendido todo Evento masivo; dicha acción de reembolso, con fundamento en el artículo 92 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, siendo conforme a Derecho y moralmente lo más pertinente y no afectar a la economía de los adquirentes de los boletos; 1985, Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Subsecretaria de Minería, para que en uso de sus facultades y atribuciones, lleve a cabo acciones URGENTES para preservar los empleos en las Minas del Estado, ante los despidos masivos de trabajadores que se han presentado en La Mina perteneciente a la

LEAT/GOR/JRMC/RAM



Minera Bismark, empresa subsidiaria del grupo Industrias Peñoles. Asimismo, se exhorta al Poder Ejecutivo del Estatal a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que realice las gestiones necesarias, suficientes y de manera Urgente, en apoyo de los trabajadores mineros que se quedarán sin empleo, de los cuales dependen aproximadamente 900 personas; 2018, Iniciativa con carácter de DECRETO, con el propósito de apoyar a la industria restaurantera debido al inminente cobro de rentas pese a la limitación en la operación de sus negocios derivado de las medidas de seguridad implementadas en este entidad federativa con motivo de la contingencia sanitaria en la que estamos inmersos, A FIN DE ADICIONAR EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, DEL DECRETO NÚMERO 574/00, DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL, POR EL CUAL SE REFORMÓ EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA ADOPTAR LO QUE DOCTRINALMENTE SE CONOCE COMO TEORÍA DE LA IMPREVISIÓN; y 2029, Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría General de Gobierno, para que en uso de sus facultades y atribuciones, reestablezcan el horario regular de venta de alcohol en el Estado, con el fin de apoyar a los negocios que están sufriendo por la crisis económica debido a la pandemia a causa del Covid-19.

### **Comisión de Economía, Turismo y Servicios**

**Fecha:** 10 de agosto de 2020

**Asunto:** Revisión y aprobación de los proyectos de dictamen que recaen en los siguientes asuntos: 1416, Iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de reformar el Decreto No. LXV/EXDEC/0887/2018 XVIII P.E., por el cual se crean “Las bases

LEAT/GOR/JRMC/RAM



para promover y fomentar la actividad sotolera del Estado de Chihuahua”; 1737, Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que cancele por un mes el ingreso de vuelos internacionales procedentes de países que se encuentren con contagios del Coronavirus COVID-19, con el fin de salvaguardar la salud de los chihuahuenses en esta crisis de pandemia mundial; 1745, Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, supervise y, en su caso, sancione a las cadenas de supermercados y demás distribuciones por la alteración en el precio de productos básicos; 1863, Iniciativa con carácter de Acuerdo a fin de exhortar a los 67 Ayuntamientos de la entidad para que, en coordinación con las autoridades de salud del Gobierno Federal, y del Estado, busquen alternativas viables para apoyar la actividad laboral de los profesionistas de la música, autorizando su ejercicio en eventos tradicionalmente festivos, para lo cual deben considerar las estrictas medidas de seguridad establecidas por las autoridades competentes, ante la contingencia sanitaria provocada por la expansión del coronavirus SARS-CoV2; 1887, Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso sus facultades y atribuciones, intervenga con acciones urgentes que coadyuven a identificar las áreas de oportunidad y crecimiento para acelerar la actividad económica del Estado; 1942, Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que en uso de la facultad que les confiere la Ley, emitan recomendaciones a las Instituciones Financieras

LEAT/GOR/JRMC/RAM



para la atención eficiente de los usuarios de servicios bancarios en sucursales durante la emergencia sanitaria que atravesamos por la pandemia declarada a causa del Coronavirus (Covid19); 1971, Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Subsecretaría de Minería, para que en uso de sus facultades y atribuciones, lleve a cabo acciones URGENTES para preservar los empleos en las Minas de la Región, ante los despidos de trabajadores masivos que se han presentado en Mina Granadeña, perteneciente a la Compañía Minera Frisco; así mismo, se exhorte al Poder Ejecutivo del Estatal a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que realice las gestiones necesarias y suficientes en apoyo de los trabajadores mineros que se van a quedar sin empleo; 1985, Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Subsecretaría de Minería, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, lleve a cabo acciones URGENTES para preservar los empleos en las Minas del Estado, ante los despidos masivos de trabajadores que se han presentado en La Mina perteneciente a la Minera Bismark, empresa subsidiaria del grupo Industrias Peñoles. Así como también, se exhorte al Poder Ejecutivo del Estatal a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que realice las gestiones necesarias, suficientes y de manera Urgente, en apoyo de los trabajadores mineros que se quedarán sin empleo, de los cuales dependen aproximadamente 900 personas; y 2018, Iniciativa con carácter de DECRETO, con el propósito de apoyar a la industria restaurantera debido al inminente cobro de rentas pese a la limitación en la operación de sus negocios derivado de las

LEAT/GOR/JRMC/RAM



medidas de seguridad implementadas en esta entidad federativa con motivo de la contingencia sanitaria en la que estamos inmersos, a fin de adicionar el Artículo tercero transitorio, del Decreto número 574/00, de fecha catorce de octubre del dos mil, por el cual se reformó el Código Civil del Estado de Chihuahua, para adoptar lo que doctrinalmente se conoce como teoría de la imprevisión.

### **Evidencia fotográfica**

LEAT/GOR/JRMC/RAM



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

### Evidencia fotográfica



LEAT/GOR/JRMC/RAM



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”

“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



LEAT/GOR/JRMC/RAM



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



LEAT/GOR/JRMC/RAM